IDROGAS

Interacumuladores con serpentín fijo
para producción y acumulación ACS



- **Nueva serie energia solar 80-300 l.**
- **Serie especial gran producción 150 - 1000 l.**
- **Serie especial doble serpentin 300 - 1000 l.**
- **Acumulador solar sin serpentin 200 - 1000 l.**

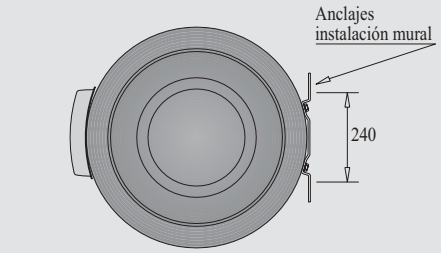
SALVADOR ESCODA S.A.®

Depósitos desde 80 a 300 litros, Energía Solar Distribuida

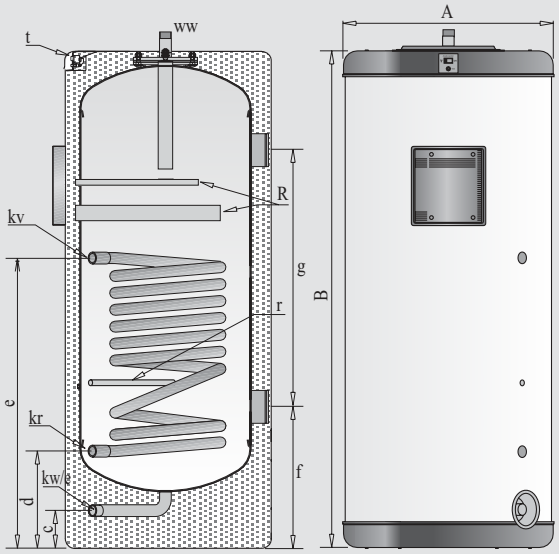
IDROGAS

para instalación vertical sobre suelo. Posibilidad de instalación mural hasta 150 litros

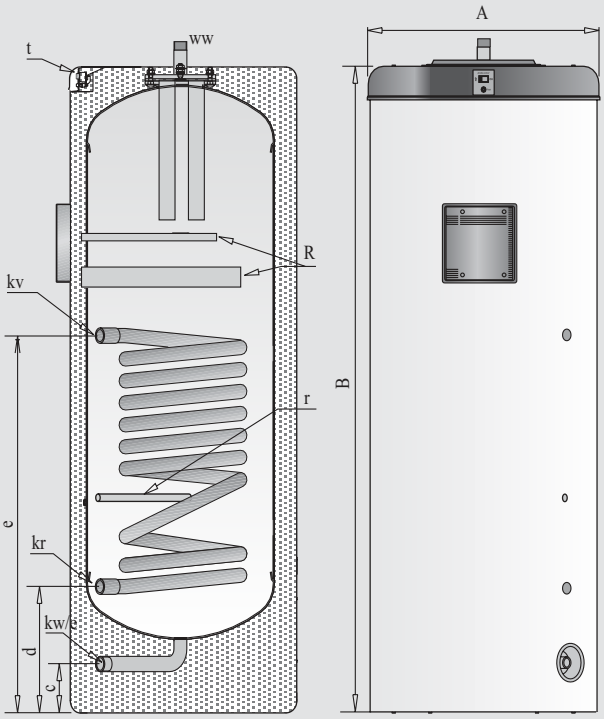
Modelos: CV-80...300-M1S



Todos con boca de inspección superior.



CV-80...150-M1S



CV-200/300-M1S

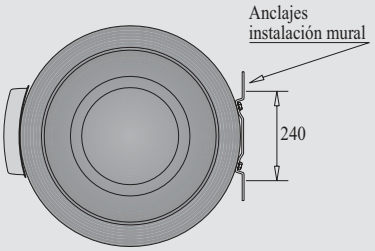
Características técnicas / Conexiones / Dimensiones		CV-80-M1S	CV-110-M1S	CV-150-M1S	CV-200-M1S	CV-300-M1S
Temperatura máxima depósito de A.C.S.	ºC	90	90	90	90	90
Temperatura máxima circuito de calentamiento	ºC	200	200	200	200	200
Peso en vacío (aprox.)	Kg	40	45	60	65	75
kw-e: Entrada agua fría / desagüe	"GAS/M	3/4	3/4	3/4	1	1
kv: Avance caldera	"GAS/H	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
R: Vainas resistencia eléctrica y sensor						
t: Medidor de estado del ánodo (opcional)						
Cota A: Diámetro exterior	mm	480	480	560	620	620
Cota c:	mm	112	112	112	83	83
Cota e:	mm	605	725	788	805	1045
Cota g (+/-5):	mm	365	585	635	--	--

Depósitos de 150 y 200 litros, con un serpentín

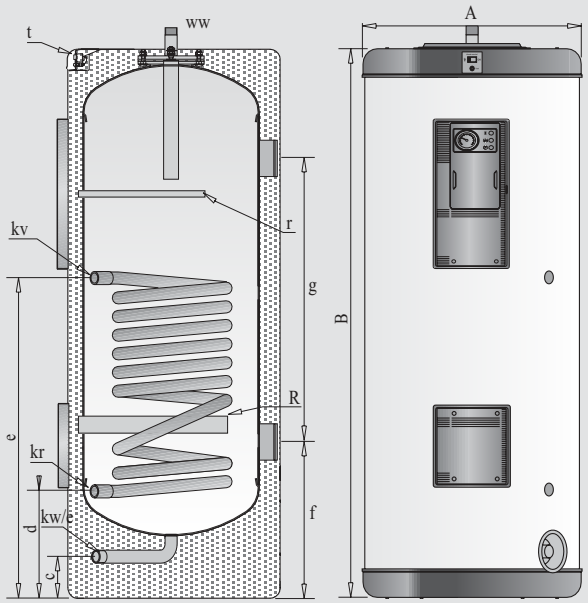
para instalación vertical sobre el suelo. Posibilidad de instalación mural hasta 150 litros

IDROGAS

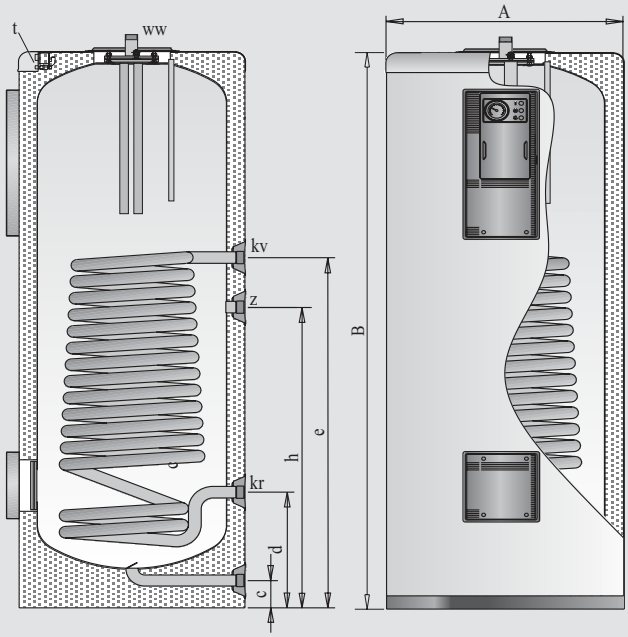
Modelos: CV-150 / 200-M1P



Todos con boca de inspección superior. También, en modelos CV-200-M1, boca de inspección lateral con opción de resistencia.



CV-150-M1P



CV-200-M1P

Características técnicas / Conexiones / Dimensiones		CV-150-M1P	CV-200-M1P
Temperatura máxima depósito de A.C.S.	ºC	90	90
Temperatura máxima circuito de calentamiento	ºC	200	200
Peso en vacío (aprox.)	Kg	61	85
kw-e: Entrada agua fría / desagüe	"GAS/M	3/4	1
z: Recirculación	"GAS/M	-	1
kr: Retorno caldera	"GAS/H	1/2"	1"
r: Vaina sensor			
Cota B: Longitud total	mm	1265	1205
Cota d:	mm	348	350
Cota f (+/-5):	mm	385	--
Cota h:	mm	--	755

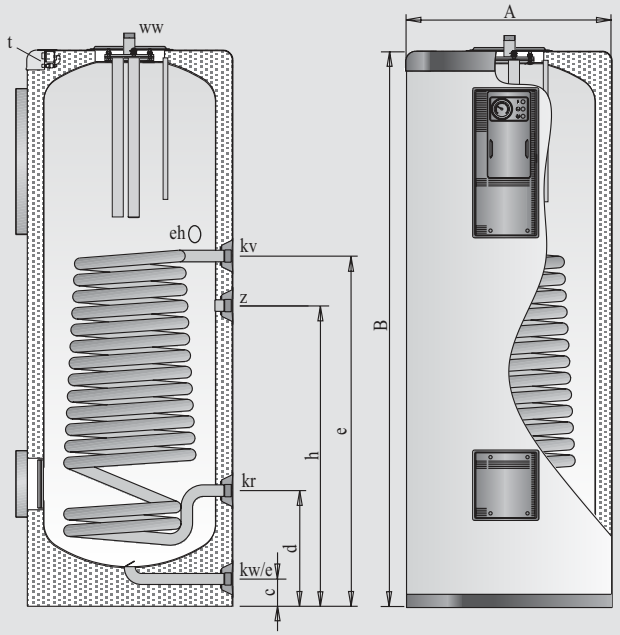
* Temperatura primario = 90º C, ÐT secundario = 10/45º C.

Depósitos de 300 y 500 litros, con uno o dos serpentines

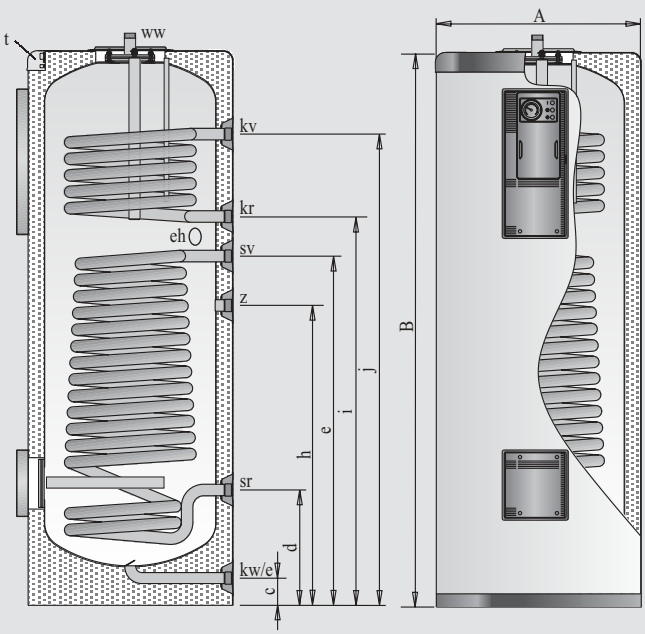
para instalación vertical sobre el suelo

Modelos: CV-300/500-M1P/M2P

Todos con boca de inspección superior y lateral.
Con opción de resistencia en boca lateral y en conexión lateral.



CV-300/500-M1P



CV-300/500-M2P

Características técnicas / Conexiones / Dimensiones		CV-300-M1P	CV-500-M1P	CV-300-M2P	CV-500-M2P
Temperatura máxima depósito de A.C.S.	ºC	90	90	90	90
Temperatura máxima circuito de calentamiento	ºC	200	200	200	200
Potencia serpentín inferior - Caudal primario*	kW-m³/h	80-7	90-8	80-7	90-8
ww:Salida A.C.S.	"GAS/M	1	1	1	1
kv:Avance caldera	"GAS/H	1	1	1	1
sv:Avance solar	"GAS/H	--	--	1	1
eh:Conexión lateral	"GAS/M	1	2	2	2
Cota B:Longitud total	mm	1685	1690	1685	1690
Cota d:	mm	350	390	350	390
Cota h:	mm	910	790	910	790
Cota j:	mm	-	-	1430	1410

* Temperatura primario = 90º C, ÐT secundario = 10/45º C.

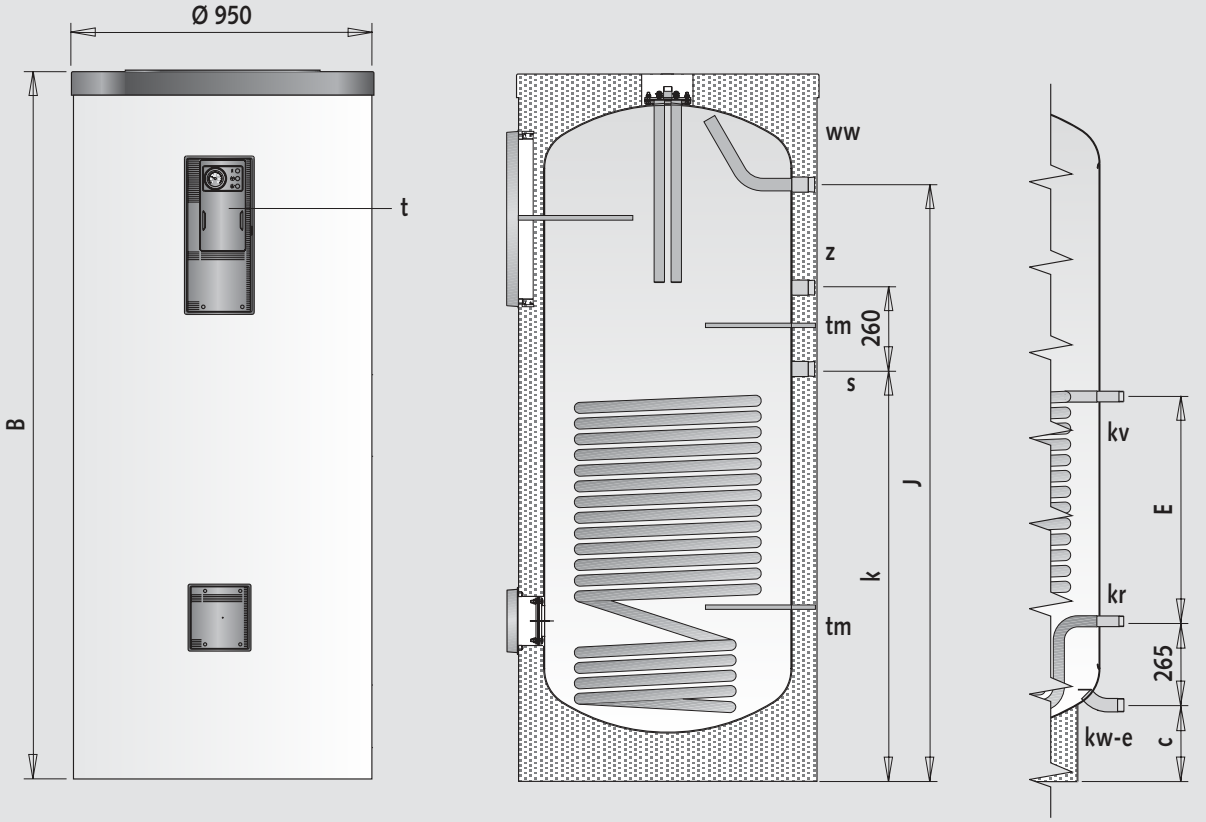
Depósitos con un serpentín

para instalación vertical sobre el suelo

IDROGAS

CV-M1P

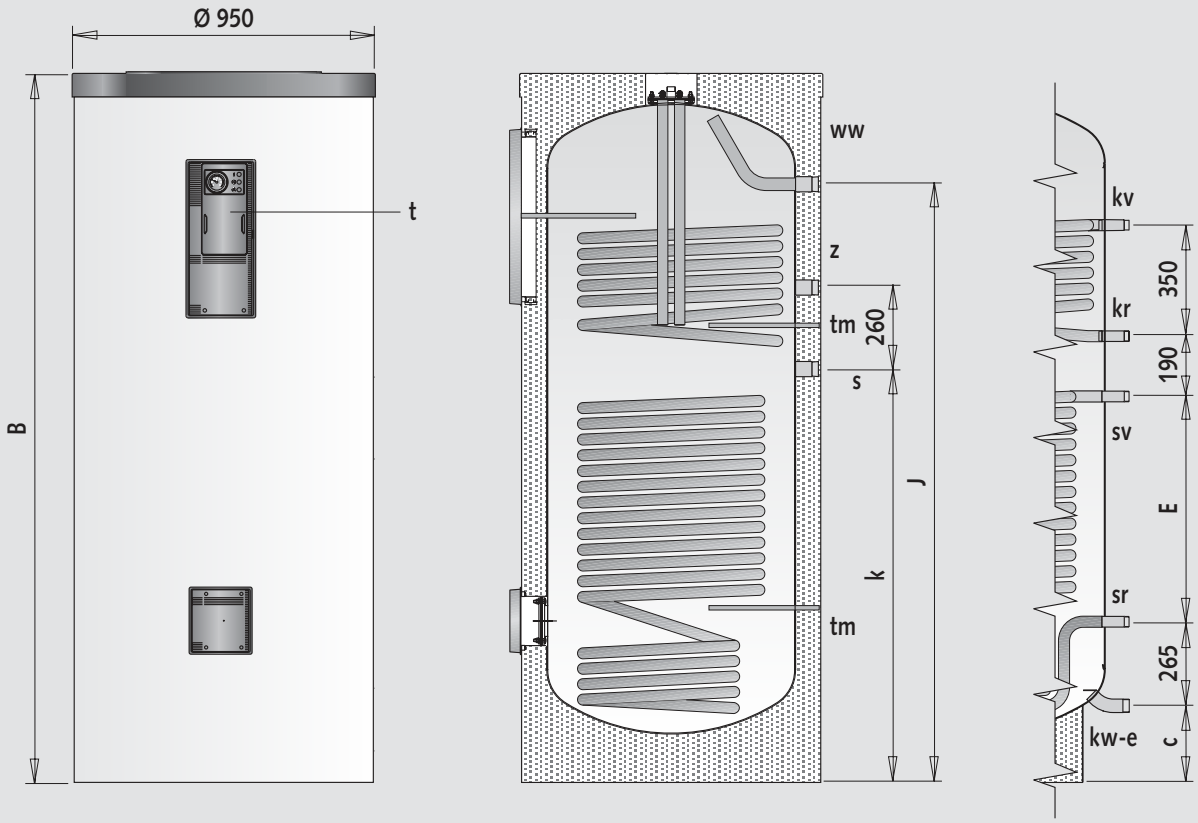
Todos con boca de inspección superior y lateral.
Con opción de resistencia en boca lateral y en conexión lateral.



Características Técnicas / Conexiones / Dimensiones		CV-750-M1P	CV-1000-M1P
Temperatura máxima depósito de A.C.S.	°C	90	90
Temperatura máxima circuito de calentamiento	°C	200	200
Peso en vacío (aprox.)	Kg.	185	225
kw-e: Entrada agua fría-Desagüe	"GAS/M	1-1/4	1-1/4
z: Recirculación	"GAS/M	1-1/2	1-1/2
kr: Retorno caldera	"GAS/H	1	1
t: Termómetro, medidor de estado de ánodo			
C:	mm.	100	240
J:	mm.	1510	1900

CV-M2P

Todos con boca de inspección superior y lateral.
Con opción de resistencia en boca lateral y en conexión lateral.



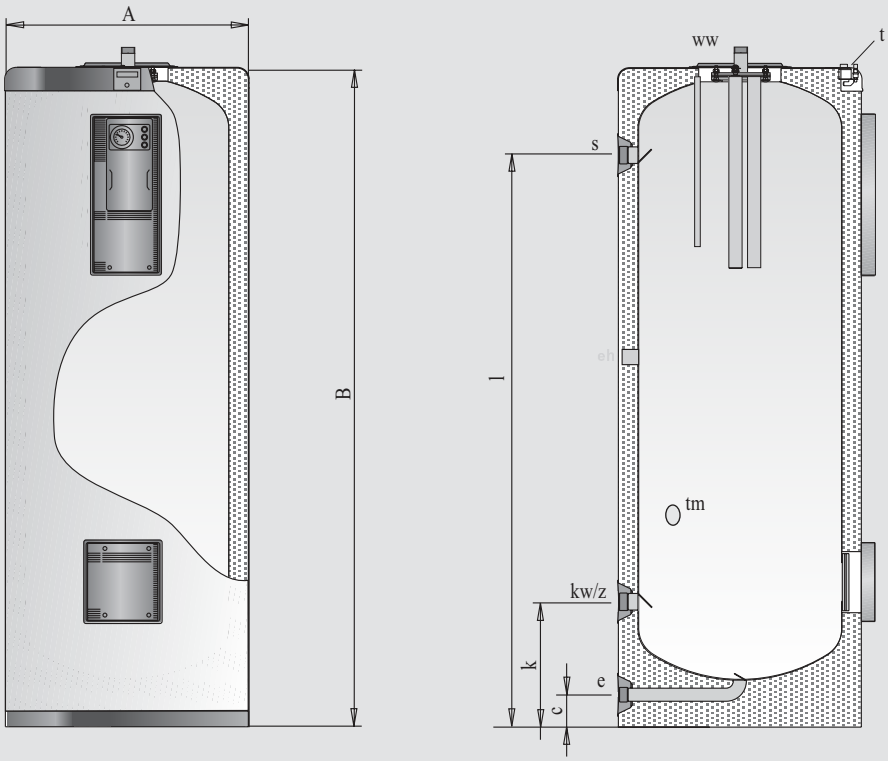
Características Técnicas / Conexiones / Dimensiones		CV-750-M2P	CV-1000-M2P
Temperatura máxima depósito de A.C.S.	ºC	90	90
Temperatura máxima circuito de calentamiento	ºC	200	200
Superficie de intercambio circ. calentamiento inf.	m2	2,6	3,2
ww: Salida A.C.S.	"GAS/M	1-1/2	1-1/2
kr: Retorno caldera	"GAS/H	1	1
sr: Retorno solar	"GAS/H	1	1
z: Recirculación	"GAS/M	1-1/2	1-1/2
tm: Vaina sensores			
B: Longitud total	mm.	1840	2250
E:	mm.	560	710
K:	mm.	1020	1315

Depósitos desde 200 a 500 litros, sin serpentines

para acumulación o producción de A.C.S. por medio de intercambiador de placas

Modelos: CV-200...500-SR

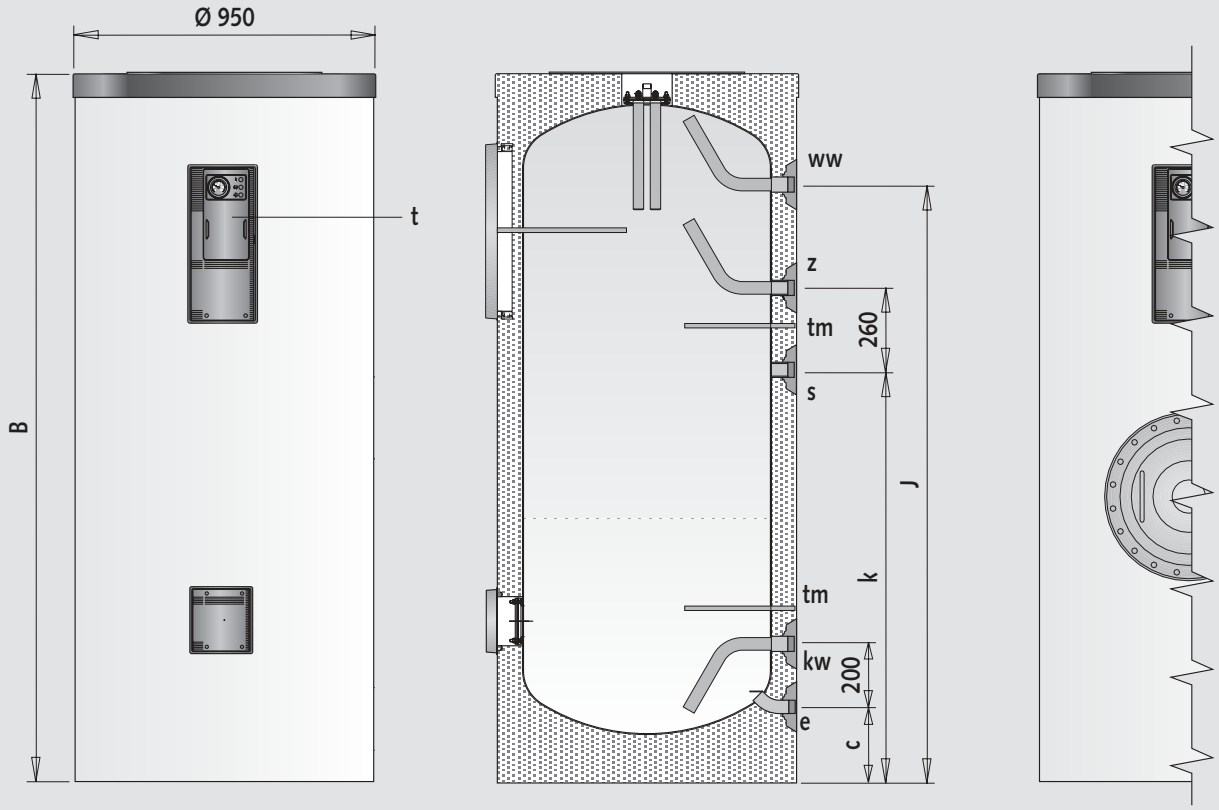
Todos con boca de inspección superior y lateral.
Con opción de resistencia en boca lateral.



Características técnicas / Conexiones / Dimensiones		CV-200-SR	CV-300-SR	CV-500-SR
Temperatura máxima depósito de A.C.S.	ºC	90	90	90
Peso en vacío (aprox.)	Kg	70	90	130
kw-z: Entrada agua fría / recirculación	"GAS/M	1-1/4	1-1/4	1-1/4
s: Conexión lateral	"GAS/M	1-1/4	1-1/4	1-1/4
tm: Conexión sensores laterales	"GAS/M	3/4	3/4	3/4
eh: Conexión lateral	"GAS/M	1-1/4	1-1/4	1-1/4
Cota B: Longitud total	mm	1205	1685	1690
Cota k:	mm	320	320	360

CV-SR/RB[1]

Todos con boca de inspección superior y lateral.
Con opción de resistencia en boca lateral y en conexión lateral.



[1]Con boca de hombre lateral DN 400 sin resistencia, Modelo "RB"

Características Técnicas / Conexiones / Dimensiones		CV-750-SR	CV-800RB	CV-1000-SR	CV-1000-RB
Temperatura máxima depósito de A.C.S.	ºC	90	90	90	90
Peso en vacío (aprox.)	Kg.	130	130	155	155
kw-z: Entrada agua fría-Recirculación	"GAS	1-1/2M	1-1/2H	1-1/2M	1-1/2H
s: Conexión lateral	"GAS/M	1-1/2	1-1/2	1-1/2	1-1/2
tm: Vaina sensores					
C:	mm.	100	100	240	240
K:	mm.	1020	1020	1315	1315

Ánodos de magnesio

Con el fin de proteger el interior del depósito frente a la corrosión, todos los acumuladores pueden ser equipados con un sistema de protección por medio de ánodos de sacrificio. El equipo de protección catódica se compone de un conjunto de ánodo de Magnesio y opcionalmente medidor de carga, para instalar en el depósito. El depósito dispone de las conexiones específicas para este fin.

Cada conjunto se compone básicamente de uno o dos ánodos de Magnesio (según modelos) (1) montado(s) convenientemente en la placa de conexiones del depósito acumulador (2), y pudiendo ser conectado al medidor de carga externo (3), que permite conocer el grado de consumo del ánodo sin necesidad de proceder a su desmontaje.

La conexión eléctrica del medidor de carga (3) al(los) ánodo(s) (1), se realiza a través del(los) cable(s) conductor(es) (7) y (9):

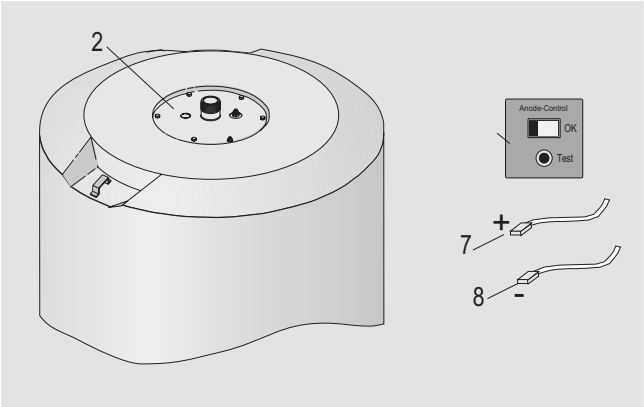
-Al(los) ánodo(s): terminal(es) de ojal M10 (5)

-Al medidor de carga: terminal Faston hembra 2.8 (7)

La conexión eléctrica del medidor de carga (3) a la masa, se realiza a través del cable conductor (8)

-A masa: terminal de ojal M10 (6)

-Al medidor de carga: terminal Faston hembra 6.3 (8)

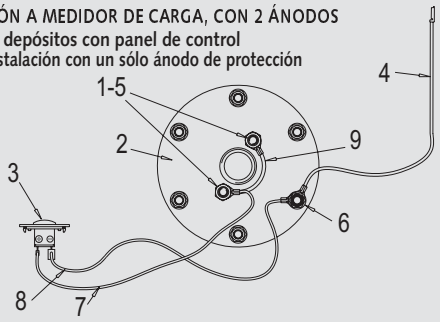


1- Ánodo
2- Tapa sobre placa conexiones
3- Medidor de carga
4- Cable de conexión a masa (panel)
5- Terminal ojal M10
6- Terminal ojal M10
7- Cable de conexión a ánodo
8- Cable de conexión a masa
9- Cable de conexión entre ánodos (Terminales ojal M10)

RECOMENDACIONES

- Periódicamente, presionando el pulsador, comprobar el estado del(os) ánodo(s) de Magnesio. Si el indicador está en la zona roja, el(los) ánodo(s) debe(n) ser reemplazado(s).
- No instalar nunca ánodos permanentes de protección catódica (Lapesa Correx-up) en combinación con ánodos de Magnesio.

DETALLE DE CONEXIÓN A MEDIDOR DE CARGA, CON 2 ÁNODOS
(4) Sólo aplicable en depósitos con panel de control
(9) No aplicable en instalación con un sólo ánodo de protección



Grupo de seguridad sanitaria

La conexión en la entrada del agua fría al acumulador, deberá disponer como mínimo de las válvulas siguientes, en el orden siguiente hacia el depósito:

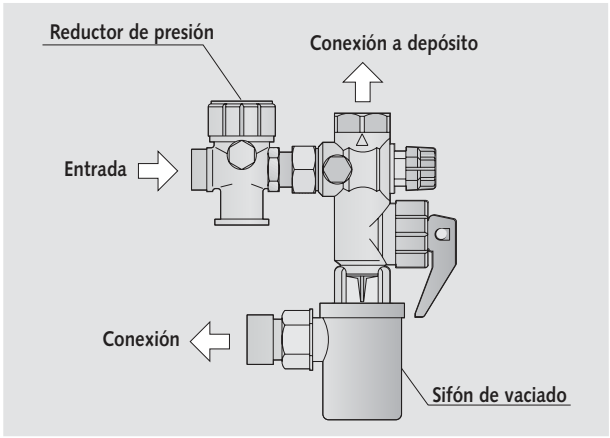
1º Llave de corte

2º Válvula de retención.

3º Válvula de seguridad tarada < 8 bar.

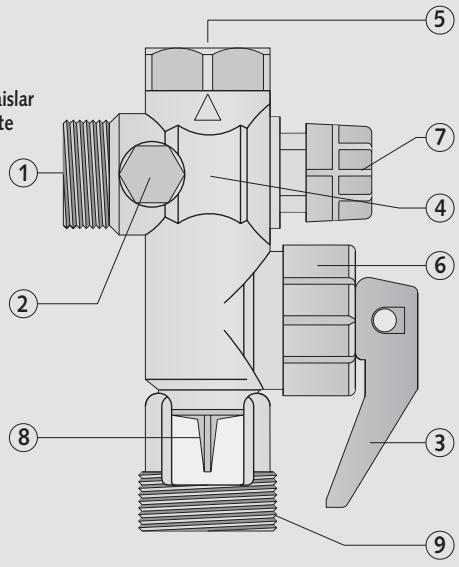
Cuando la presión de red supere los 5.25 bar, se instalará un reductor de presión, delante de las válvulas citadas.

Los "grupos de seguridad sanitaria" incorporan las válvulas exigidas en un monobloque.



Ejemplo de grupo de seguridad sanitaria

1 - Entrada agua fría
2 - Orificio control grupo de cierre y antirretorno
3 - Dispositivo de vaciado
4 - Clapet antirretorno
5 - Conexión calentador
6 - Válvula de seguridad
7 - Grifo de cierre: permite aislar el circuito de agua caliente de la presión de la red.
8 - Ventana de inspección
9 - Conexión de vaciado



INSTRUCCIONES AL USUARIO s/UNE 9-116-89

a - La presión nominal de reglaje del grupo de seguridad será < 8 bar.

b - Cuando la presión en la red es superior a 5,25 bar, es necesario instalar un reductor de presión.

c - Es normal observar una descarga de agua durante el calentamiento (expansión), cuyo volumen puede alcanzar un 3% de la capacidad del acumulador.

d - Se hará funcionar la válvula de seguridad al menos una vez al mes (accionando el dispositivo de vaciado).

e - El desagüe o escape del grupo de seguridad debe quedar libre de toda obstrucción. En el caso de salida del agua en la tubería de descarga del dispositivo de protección contra la presión, cerrar la llave de corte correspondiente a la tubería. La tubería de descarga debe permanecer abierta a la atmósfera.

f - La conexión del grupo de seguridad al depósito (entrada de agua fría), se prolongará lo suficiente para que el grupo de seguridad quede instalado al lado del depósito y **nunca encima de éste**.

g - En los modelos con calentamiento por serpentín en los que la presión del circuito calefactor sea superior a la de diseño del depósito (8 bar), la válvula de seguridad debe ser capaz de evacuar, a una presión de tarado < 8 bar, todo el caudal del circuito de serpentines.

NORMAS GENERALES DE INSTALACIÓN HIDRÁULICA

1. Colocar en la entrada de agua fría de red al deposito los siguientes componentes.
 - Llave de paso
 - Válvula de retención
 - Válvula de seguridad, tarada como máximo a 8 bar.
2. La evacuación de la válvula de seguridad estará siempre conducida a desagüe. El tubo de evacuación no debe ser empalmado directamente a un albañal.
3. Colocar manguitos dieléctricos en las tuberías de entrada y salida del agua sanitaria y en las conexiones del depósito.
4. Cuando la presión de entrada de agua fría sea superior a la presión de diseño del aparato, se instalará un reductor de presión calibrado a un valor no superior a la presión de diseño.
5. Para evitar pérdidas caloríficas a través de la tubería de agua caliente en sistemas de acumulación por tarifa eléctrica nocturna, se instalará un sifón antitérmico a la salida del acumulador. La tubería de agua caliente será calorifugada (al menos hasta el inicio del sifón antitérmico).
6. Purgar de aire los circuitos una vez se hayan llenado de agua.
7. Es obligatoria la instalación de un contador de agua en circuitos cerrados primarios de calentamiento,para comprobar que no se producen renovaciones por encima de los valores máximos permitidos por norma.

PRECAUCIONES:

- La instalación debe realizarse por personal competente.
- Instalar el depósito en un lugar libre de heladas y protegido de la intemperie.
- En caso de sustitución de componentes, estos deben ser repuestos originales LAPESA.
- Cualquier fallo en la instalación puede originar daños y riesgos.
- En su caso, es importante desconectar el depósito de la red eléctrica antes de realizar cualquier operación.
- En caso de depósitos con serpentín existe riesgo de corrosión al ser este de acero carbono y por tanto, no se permite la reoxigenación del circuito primario.
- No se recomienda la instalación de válvulas de llenado automático en circuitos primarios de calentamiento cerrados, ya que puede producir reoxigenación en el circuito.
- En caso de sistemas combinados, deben aislarse físicamente del circuito primario las partes de la instalación susceptibles de aportar oxígeno, o bien utilizar materiales que eviten dicha aportación (p. ej. viviendas con suelo radiante o con calentamiento de piscinas).
- No instalar los depósitos en habitaciones destinadas a vivienda (dormitorios, cuartos de estar, etc..).
- El depósito debe situarse en un lugar estable y con suficiente espacio a su alrededor para su manipulación y mantenimiento.
- Durante la limpieza del acumulador, vigilar que el esmalte del serpentín, en su caso, y del acumulador no sea dañado. Es recomendable realizar la limpieza con chorro de agua y, si es necesario eliminar zonas de suciedad incrustada, ayudarse de una rasqueta de plástico o madera. Después aclarar.
- Si, para la limpieza del depósito ha sido necesaria la retirada de la tapa con ánodo de magnesio, verificar el estado del mismo antes de llenar de nuevo el acumulador y verificar el correcto conexionado del mismo a masa.

Cambiar las juntas usadas o dañadas.

Espacio mínimo obligatorio en la parte superior del depósito para sustitución del ánodo/s de magnesio:

DISTANCIA LIBRE OBLIGATORIA A TECHO (mm)

Modelo	80	110	150	200	300	500	750/800	1000
CV-M1P			45	45	45	45	40	40
CV-SR				45	45	45	30	30

PRIMERA: La presente garantía abarca un periodo de **CINCO AÑOS** para el recipiente acumulador, a partir de la fecha de la factura. Los años se contarán de fecha a fecha y no por cómputos naturales.

SEGUNDA: El alcance de esta garantía se refiere exclusivamente a los defectos derivados de la fabricación y/o del material del cuerpo del acumulador, quedando excluidos los siguientes supuestos:

1. Los debidos a una instalación incorrecta del depósito acumulador no acorde a las instrucciones de instalación y utilización o a la normativa vigente, uso o manipulación indebida (movimientos con golpes..., etc.) o mal funcionamiento de los elementos de seguridad de la instalación.
2. Por corrosión galvánica a causa de la unión directa de elementos metálicos distintos al material del depósito (sin manguitos dieléctricos), en cualquier conexión del mismo según normativa.
3. Por acoplar al depósito acumulador elementos inadecuados no previstos en las instrucciones o normativa vigente de instalaciones de A.C.S.
4. Los deterioros en el revestimiento interno del depósito acumulador producidos por agresiones mecánicas, en o durante la instalación, los procesos de inspección y/o limpieza.
5. Por incrustaciones calcáreas, de sales, lodos o cualquier otro tipo de suciedad en el depósito acumulador y/o serpentines de calentamiento, o corrosiones derivadas de las mismas.

TERCERA: En lo referente a los equipos de protección catódica y de calentamiento, la garantía comprenderá un periodo de 1 año en los términos y exclusiones reseñados en las dos cláusulas precedentes, añadiéndose además el supuesto de corrosión de cualquier equipo de calentamiento de acero inoxidable (serpentines, resistencias, intercambiadores) en aguas con concentraciones de cloruros superiores a 150 miligramos por litro.

CUARTA: La cobertura de la Garantía cubre la reposición gratuita de los elementos del acumulador con defectos de fabricación y/o materiales, previa inspección del Departamento de Calidad o del Servicio Posventa.

QUINTA: Todo acumulador original **IDROGAS**, incluye instrucciones de instalación de los sistemas de protección catódica por ánodos de sacrificio, de modo que un uso no supeditado a las mismas excluye de la garantía al beneficiario. Los equipos de protección catódica por ánodos de sacrificio deberán ser inspeccionados periódicamente para comprobar su efectividad (mínimo cada seis meses), y reemplazar los ánodos si fuese necesario.

SEXTA: Las reparaciones o sustituciones que se lleven a cabo, en el depósito acumulador suministrado, por causas atendibles según la presente Garantía, no constituirán cómputo de nuevo plazo a partir de la fecha que tenga lugar este evento, de modo que el periodo de cobertura será de UNO ó CINCO AÑOS, según los casos, a contar desde la fecha de factura.

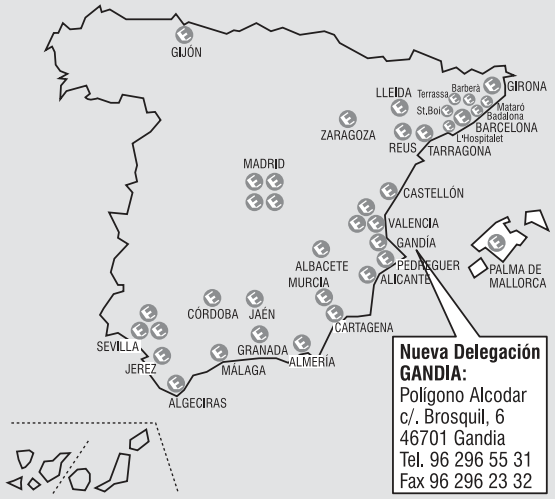
SÉPTIMA: La Garantía no cubre en ningún caso los gastos de desinstalación de los aparatos de donde se encuentren funcionando, ni los transportes ni la instalación de los nuevos, así como ningún gasto o perjuicio derivado de la falta de uso del aparato durante el tiempo de reparación o sustitución.

IDROGAS_MACSV_E/0506

SALVADOR ESCODA S.A.®

www.salvadorescoda.com

Oficinas y Central Ventas:
Provença, 392 pl. 1 y 2. 08025 Barcelona
Tel. 93 446 27 80. Fax 93 456 90 32



Nueva Delegación GANDIA:
Polígono Alcodar
c/. Brosquil, 6
46701 Gandia
Tel. 96 296 55 31
Fax 96 296 23 32

RED COMERCIAL ÁREA BARCELONA:

BARCELONA:
Rosselló, 430-432 bjs.
08025 Barcelona
Tel. 93 446 20 25
Fax 93 446 21 91

BADALONA:
Industria 608-612
08918 Badalona
Tel. 93 460 75 56
Fax 93 460 75 71

L'HOSPITALET:
Av. Mare de Déu de Bellvitge,
246-252 - 08907 L'Hospitalet Ll.
Tel. 93 377 16 75
Fax 93 377 72 12

BARBERÀ:
Marconi, 23
08210 Barberà del Vallès
Tel. 93 718 68 26
Fax 93 729 24 66

TERRASSA:
Pol. Can Petit. Av. del Vallès,
724B. 08227 Terrassa
Tel. 93 736 98 89
Fax 93 784 47 30

MATARÓ:
Carrasco i Formiguera, 29-35
Pol. Ind. Plà d'en Boet. CP 08302
Tel. 93 798 59 83
Fax 93 798 64 77

ALBACETE:
Pol. Campollano, D, p. 8-10
02007 Albacete
Tel. 967 19 21 79
Fax 967 19 22 46

ALICANTE 1:
Artes Gráficas, 10-12
03008 Alicante
Tel. 96 511 23 42
Fax 96 511 57 34

ALICANTE 2:
c/. Metal·lurgia, Pol. Les Galgues
03750 Pedreguer
Tel. 96 645 67 55
Fax 96 645 70 14

ALMERÍA:
Carrera Doctoral, 22
04006 Almería
Tel. 950 62 29 89
Fax 950 62 30 09

ASTURIAS:
Benjamin Franklin, 371
33211 Gijón
Tel. 985 30 70 86
Fax 985 30 71 04

CÁDIZ 1:
Pol. El Portal, c/. Sudáfrica s/nº
P. E. Mª Eugenia, 1. 11408 Jerez
Tel. 956 35 37 85
Fax 956 35 37 89

CÁDIZ 2:
Av. Caetaria, par. 318
11206 Algeciras
Tel. 956 62 69 30
Fax 956 62 69 41

CASTELLÓN:
Av. Enrique Gimeno, 24
Pol. C. Transporte. CP 12006
Tel. 96 424 72 11
Fax 96 424 72 03

CÓRDOBA:
Juan Bautista Escudero, 219 C
Pol. Las Quemadas. CP 14014
Tel. 957 32 27 30
Fax 957 32 26 26

GIRONA:
c/. Alacant, 47 nave B
Pol. Can Xirgú - 17005 Girona
Tel. 972 40 64 65
Fax 972 40 64 70

GRANADA:
Pol. Juncaril, c/. Lanjarón, 10
18220 Albolote
Tel. 958 49 10 50
Fax 958 49 10 51

JAÉN:
Pol. Olivares, Cazalilla, p. 527
23009 Jaén
Tel. 953 28 03 01
Fax 953 28 03 46

LLEIDA:
Pol. Ind. Els Frares. Fase 3,
par. 71 nave 5-6. 25190 Lleida
Tel. 973 75 06 90
Fax 973 75 06 95

MADRID 1:
Av. de Castilla, 26 naves 10-11
28830 S. Fernando de Henares
Tel. 91 675 12 29
Fax 91 675 12 82

MADRID 2:
Ronda de Segovia, 11
28005 Madrid
Tel. 91 469 14 52
Fax 91 469 10 36

MADRID 3:
Fragua, 8 - Pol. Ind. Cantueña
28944 Fuenlabrada
Tel. 91 642 35 50
Fax 91 642 35 55

MADRID 4:
c/. Beatriz Galindo, 4
28521 Rivas-Vaciamadrid
Tel. 91 499 09 87
Fax 91 499 09 44

MÁLAGA:
c/. Brasilia, 16 - Pol. El Viso
29006 Málaga
Tel. 952 04 04 08
Fax 952 04 15 70

MURCIA 1:
Cuatro Caminos, 56
30007 Murcia
Tel. 968 23 65 28
Fax 968 20 43 91

MURCIA 2:
Polígono Cabezo Beaza,
Luxemburgo I-3. 30395 Cartagena
Tel. 968 23 65 28
Fax 968 20 43 91

PALMA DE MALLORCA:
c/. Gremi de Boneters, 15
Pol. Son Castelló - CP 07009
Tel. 971 43 27 62
Fax 971 43 65 35

REUS:
Víctor Català, 46
43206 Reus (Tarragona)
Tel. 977 32 85 68
Fax 977 32 85 61

SEVILLA 1:
Joaquín S. de la Maza, PICA
p. 170, m. 6-7-8. CP 41007
Tel. 95 499 99 15
Fax 95 499 99 16

SEVILLA 2:
PIBO, Av. Valencina p. 124-125
41110 Bollullos de la Mitación
Tel. 95 577 69 33
Fax 95 577 69 35

SEVILLA 3:
Pol. Ctra. Isla, Río Viejo, R-20
41703 Dos Hermanas
Tel. 95 499 97 49
Fax 95 499 99 14

TARRAGONA:
c/. del Ferro, 18-20
Pol. Riu Clar. 43006 Tarragona
Tel. 977 20 64 57
Fax 977 20 64 58

VALENCIA 1:
Río Eresma, s/n.º
46026 Valencia
Tel. 96 395 62 64
Fax 96 395 62 74

VALENCIA 2:
P. I. nº 7, c/.Brosquil, n. III-IV
46540 El Puig
Tel. 96 318 71 98
Fax 96 147 31 56

VALENCIA 3:
P. E. Tactica, c/. Corretger,
parcela 6A-6B. 46980 Paterna
Tel. 96 147 90 75
Fax 96 147 90 52

ZARAGOZA:
Polígono Argualas, nave 51
50012 Zaragoza
Tel. 976 35 67 00
Fax 976 35 88 12